Buenos Aires, 2% de diciembre de 1967.Visto el presente expediente nº 80.807/67

(Corresponde Nº 1) del registro de la Dirección Administrativa y /
Gontable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramita
do la licitación pública Nº 136/67 destinada a la adquisición de /
artefactos de luz fluorescente, ventiladores de pie y cocinas de /
mesa a gas envasado, con el fin de satisfacer requerimientos formu
lados por tribunales y organismos judiciales; y
Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido a fojas 99, 100, 101 y 108 la Comisión de Preadjudicaciones sobre las ofertas presentadas.

Por ello, y de conformidad con lo establecido en el / Art. 2º de la Acordada de este Tribunal de fecha 5 de noviembre de 1965.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 136/67 destinada a la adquisición de artefactos de luz fluorescente, ventiladores / de pie y cocinas de mesa a gas envadado, la que se adjudica -por me nor precio- a las firmas que se consignan a continuación, por el / importe total de DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUI NIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n. 2.244.550.-):

- 2º) Dejar sin efecto la preadjudicación -por menor / precio- del renglón Nº 6 (seis) a la firma "INEIEC S.R.L." en a tención a lo expuesto en la nota obrante a fojas 113, debiendo de acuerdo a la reglamentación del Decreto nº 6.900/63- perder el depósito de garantía constituído en la licitación.-
- 3º) Apropiar el presente gasto a la partida 6-1-7-03-0-568-71-7110-004 del Presupuesto General de Gastos para el E-/ jercicio Financiero del año 1967.-
- 4º) Registrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.

- Long